



Universidad Nacional de Córdoba
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño
Av. Vélez Sarsfield 264 - Córdoba - Argentina
Tel: [54 351] 433 2091 al 96
www.faud.unc.edu.ar - e-m@il: info@faud.unc.edu.ar

CÓRDOBA, 12 DIC 2018

VISTO:

Las actuaciones contenidas en el Expediente CUDAP N° 32278/2018, por las que la Dra. **María Cecilia MARENGO** solicita la Adscripción de Egresado en la cátedra de **ARQUITECTURA I-B** de la arquitecta **Camila Cecilia REVELLO**;

Y CONSIDERANDO:

Que la mencionada arquitecta se ha incorporado para formarse en la docencia en el mes de mayo del corriente año y no pudo acreditar el trámite de inicio de su inscripción, dado que cerró con anterioridad a esa fecha;

Que dicho solicitud se encuadra en las disposiciones de la Ordenanza N° 118/05 de esta Facultad;

Que Secretaria Académica ha elaborado el informe correspondiente;

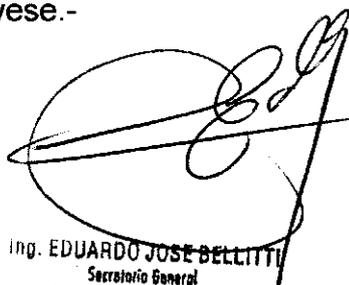
Por ello;

**LA DECANA DE LA
FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º: Admitir como **Adscripta Egresada** a **Camila Cecilia REVELLO (DNI: 37.288.045)**, en la cátedra de **ARQUITECTURA I-B** de la Carrera de Arquitectura.-

ARTÍCULO 2º: La presente Resolución se efectúa ad-referendum del H. Consejo Directivo.-

ARTÍCULO 3º: Protocolizar, incluir en Digesto Electrónico, comunicar a Decanato y Secretaria Académica; dese cuenta al H. Consejo Directivo, notifíquese a la interesada, comuníquese dese al Registro de Resoluciones y archívese.-



Ing. EDUARDO JOSÉ BELLITTI
Secretario General
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño
Universidad Nacional de Córdoba



Arq. MARIELA ALEJANDRA MARCHISIO
DECANA
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCIÓN N° 1429 /2018.-